

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DECRETO EXENTO N°

003930

LA CISTERNA,

23 SET. 2014

VISTOS: La Ley N° 18.695 (Art. 63, letra J), la Ley N° 18.575 (Art. 43°) y Decretos Exentos N°s 1726 de 2001, 2330 de 2006 y 3947 de 2007, todos relacionados con la facultad del Sr. Alcalde quien delega en el Jefe del Departamento de Educación, las facultades de firmar documentos "Por orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante Instructivo N° 12 fecha 05 de septiembre de 2014, el Jefe (S) del Departamento de Educación, convocó a los funcionarios del Departamento de Educación, que más abajo se individualizan, para realizar trabajos extraordinarios el desde el día 08 y hasta el 12 de septiembre de 2014, desde las 17:30 horas, en la preparación y elaboración del PADEM 2015.

DECRETO:

1° RECONOCESE a los funcionarios del Departamento de Educación que más abajo se individualizan, las horas extraordinarias realizadas en la semana comprendida entre el 08 y el 12 de septiembre de 2014, en la preparación y elaboración del PADEM 2015, horas que serán pagadas con un 50% de recargo.

NOMBRE	TOTAL HORAS A PAGAR
VARGAS MOYA EDUARDO	10
ARANCIBIA ANGEL NAYADETTE	01
GARCIA GONZALEZ GUILLERMO	10
MORALES GARCIA PAOLA	10

2° El Departamento de Educación y la Unidad de Remuneraciones velarán por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RAMÓN FIGUEROA FIGUEROA
PROFESOR DE ESTADO
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

POF/RFF/pmg.